



32.

Fusagasugá, 2022-05-27

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso de "ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA EL PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022".

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 25 de mayo de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°070-2022:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo V, REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE, REVISIÓN ARITMÉTICA OFERTA ECONÓMICA (CUATROCIENTOS PUNTOS -400-)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de la oferta antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$



\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

$$\bar{X} = \frac{167.813.722 + 167.813.722}{2} = \$167.813.722$$

A continuación, se relacionan el oferente vs la propuesta económica en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$167.813.722	\$199.698.329

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

1. Para valores menores o iguales a la media aritmética.

A. Para valores menores o iguales a la media aritmética $P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

B. Para valores mayores a la media aritmética. $P = 400 * \left(1 - 2 \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

Así las cosas, la evaluación económica para la oferta habilitada es:

A. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$167.813.722	\$199.698.329

Para valores **menores o iguales** a la media aritmética $P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

$$P = 400 * \left(1 - \left(\frac{167.813.722 - 167.813.722}{167.813.722}\right)\right)$$

P= 400 PUNTOS



Nota Aclaratoria N° 1. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte de los bienes relacionados.

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	\$167.813.722	400 PUNTOS

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional III Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4